



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E18/23

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la décima octava reunión extraordinaria 2023, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio en representación de la **DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA**, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Materiales del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, **LIC. MARICELA MANZANARES GAYTAN**; Soporte Administrativo C en representación del C. P. ÓSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del oficio de alegatos para atender el Recurso de revisión RRA 3967/23 relacionado con la solicitud 330015423000196



Se aprobó la orden día sin comentarios. -----

En el punto tres, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se interpuso el Recurso de Revisión RRA 3967/23 como resultado de la respuesta entregada en la solicitud de acceso 330015423000196, en la que requirió la entrega de una copia simple del último contrato plurianual del Hospital, en el que se especificara la vigencia e insumos que se adquirieron a través de este, la solicitud fue atendida por el C. P. Óscar Roberto Sánchez Bermúdez, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo, por instrucciones del Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector de Recursos Materiales, con información proporcionada por la Lic. Graciela Villeda González, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, quien indicó que no se tiene registro de una contratación plurianual con el proveedor “Productos Hospitalarios S. A. de C.V. en el año 2019. -----

El motivo de la impugnación es porque en una solicitud de información previa con número 330015422000397 se indicó que “En lo que respecta a los nombres de los principales proveedores de estos medicamentos oncológicos para niños en los mismos años antes referenciados, hago de su conocimiento que en el año 2019 el único proveedor de quimioterapias vía intravenosa fue: Productos Hospitalarios, S. A. de C. V”, por lo que requiere el contrato que se menciona anteriormente con dicho proveedor. -----

De la revisión realizada al recurso interpuesto, se observó que el requirente realizó una ampliación a su solicitud, además de que, en la respuesta a la solicitud 330015422000397 esta Institución no señaló que se hubieran generado contrataciones plurianuales con el proveedor señalado, por lo que se somete a aprobación del Comité de Transparencia el oficio de alegatos, en el cual se solicita se confirme la respuesta entregada por este Instituto al haber ampliado su información, además de que se reitera que en el año 2019, no se realizaron contrataciones plurianuales.-----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control preguntó que si hubo contratos con este proveedor, aunque no fuera plurianual. -----



E18/23

El maestro Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector de Recursos Materiales respondió que si hubo contratos con ese proveedor pero no fueron plurianuales. -----

Por lo que la contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control sugirió que abonando al principio de máxima publicidad en lo sucesivo se proporcione los contratos, aunque no correspondan a contrataciones plurianuales. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional indicó que el presente oficio de alegatos se puede complementar con la respuesta proporcionada por el área responsable, a través de correo electrónico de fecha 21 de abril del año en curso, en la que se anexan las carátulas en formato pdf de los contratos con Productos Hospitalarios S.A. de C.V. en el ejercicio 2019, por medicamentos oncológicos, en donde se refleja la vigencia de los contratos y se verifica que ninguno es plurianual. -----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos estuvo de acuerdo y realizó las modificaciones pertinentes.-----

Sin comentarios adicionales, se aprobó el oficio de alegatos que atenderá el Recurso de Revisión RRA 3967/23 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo haga del conocimiento del Pleno del INAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual. -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de la DRA.
MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora
de Planeación y Titular de la Unidad de
Transparencia del Hospital Infantil de México
Federico Gómez



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E18/23

C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital
Infantil de México Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemeroteca y
Coordinador General de Archivos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y
Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia del Hospital Infantil de
México Federico Gómez

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del
Hospital Infantil de México Federico Gómez

MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ

Subdirector de Recursos Materiales del Hospital
Infantil de México Federico Gómez



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E18/23

LIC. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ

Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARICELA MANZANARES GAYTAN

Soporte Administrativo C en representación del C.
P. ÓSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, Jefe del
Departamento de Inventario y Activo Fijo del
Hospital Infantil de México Federico Gómez

